

**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE GASÓLEO A, GASÓLEO B, Y GASÓLEO C, PARA LAS INSTALACIONES GESTIONADAS POR CANTUR, S.A. PARA EL AÑO 2021**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y demás normativa de general aplicación, y previo Informe de Necesidad de fecha 15 de Marzo de 2021, emitido por el Coordinador de Contratación y Compras con el visto bueno de la Directora del Parque de la Naturaleza de Cabárceno, el Coordinador de Hostelería de Cantur, S.A., el Director de los Campos de Golf de Abra del Pas y de Nestares, el Director de la Estación de Esquí-Montaña de Alto Campoo, y la Coordinadora de las Oficinas de Turismo, e Informe de Suficiencia Financiera de fecha 26 de Marzo de 2021 emitido por el Director Económico-Financiero de Cantur, S.A., de acuerdo con las facultades conferidas por Acuerdo del Consejo de Administración de fecha 16 de Febrero de 2021,

**RESUELVO**

1. **INICIAR** el Expediente de contratación “**PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE GASÓLEO A, GASÓLEO B, Y GASÓLEO C, PARA LAS INSTALACIONES GESTIONADAS POR CANTUR, S.A. PARA EL AÑO 2021**”, de conformidad con el Informe de Necesidad de fecha 15 de Marzo de 2021.
2. **APROBAR** el gasto correspondiente al contrato de referencia.

En Santander, a 26 de Marzo de 2021.

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE CANTUR, S.A.**

Fdo. Francisco Javier López Marcano

